



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

Medellín, 17/10/2025

<i>Para:</i> LUIS GIOVANY ARIAS TOBON CONSUELO EUGENIA VÉLEZ TOBÓN	<i>Dependencia:</i> GERENCIA OFICINA DE TALENTO HUMANO
<i>De:</i> LIBIER DARIO JIMENEZ PEÑA	<i>Dependencia:</i> OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe cumplimiento Reporte Ley de Cuotas – Participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el estado colombiano vigencia 2025.

Cordial saludo;

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento sobre el Reporte de Ley de Cuotas - participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el Instituto de Deportes de Antioquia vigencia 2025.

1. NOMBRE DE LA AUDITORÍA

Informe cumplimiento Reporte Ley de Cuotas – participación efectiva de la mujer en los cargos del nivel directivo en el estado colombiano vigencia 2025.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY:

Verificar el cumplimiento de la Ley 581 de 2000 "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones" y demás normas actuales que regulan el cumplimiento de la participación paritaria de las mujeres en los cargos públicos del estado colombiano.



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

Ley 2424 de 2024 “Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos **13, 40 y 43** de la constitución política y se dictan otras disposiciones”

Decreto 859 de 2025 “Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en el sentido de reglamentar parcialmente la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024”.

El Decreto 859 de 2025 tiene como objetivo principal reglamentar la Ley 581 de 2000 modificada por la Ley 2424 de 2024, que busca asegurar que al menos el 50% de los cargos de máximo nivel decisorio en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial sean ocupados por mujeres.

Igualmente, hacer seguimiento a lo establecido en la circular No.100-006 del 12 de septiembre de 2025, suscrita por la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública y dirigida a: Representantes legales de los órganos, organismos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial ..., cuyo asunto es el reporte de la participación efectiva de la mujer en los cargos de máximo nivel y otros niveles decisorios.

Continúa el enunciado del Departamento Administrativo de la Función Pública, en línea con las disposiciones que promueven la paridad de género en los cargos directivos como pilares fundamentales para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No.5 relacionado con *“asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidad de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”*. y la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*, encaminada a lograr la paridad de género en los cargos de nivel directivo en la vigencia 2026, donde insta a los órganos, los organismos y las entidades destinatarias de la presente Circular a dar cumplimiento a las normas vigentes sobre la materia.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY:

El alcance del presente informe de seguimiento cumplimiento de Ley, se relaciona con los cargos de nivel directivo y otros niveles decisorios de la Entidad, para lo cual se analizó el reporte de Ley de Cuotas que rinde el Instituto de Deportes de Antioquia en la vigencia 2025.



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

4. LIMITANTES AL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY

Durante la ejecución del seguimiento de Ley no se identificaron restricciones ni factores que afectaran el desarrollo de las actividades programadas.

5. CRITERIOS:

5.1 Fundamentos Legales:

Ley 581 de 2000 "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones".

Ley 2424 de 2024 "**por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos [13](#), [40](#) y [43](#) de la constitución política y se dictan otras disposiciones**"

Decreto 859 de 2025 "Por el cual se sustituye el Capítulo [3](#) del Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en el sentido de reglamentar parcialmente la Ley [581](#) de 2000, modificada por la Ley [2424](#) de 2024"

- Circular No.100-006 del 12 de septiembre de 2025, relacionada con "*asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidad de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública*". y la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*"

5.2 Fundamentos Procedimentales:

Para la elaboración del presente informe no se observó que exista un procedimiento establecido para el reporte y seguimiento de Ley de Cuotas.



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

6. PRUEBAS DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY E INSTRUMENTOS APLICADOS

Para el desarrollo del presente informe se aplicó la verificación y análisis del reporte a la Función Pública sobre Ley de Cuotas, remitido por la Oficina de Talento Humano del Instituto de Deportes de Antioquia, el cual incluyó los resultados de la encuesta institucional y los datos oficiales remitidos para efectos del reporte.

Resultando la siguiente información:

6. De acuerdo al manual de funciones de su entidad indique la denominación de los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad, reportados en la pregunta 5

- ☐ Secretarios (as) de despacho
- ☒ Gerentes (as)
- ☐ Directores (as), Presidentes (as) de establecimiento público
- ☐ Otro(a)

Otros Niveles Decisorios (OND)

8. De los cargos de nivel directivo del Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos se encuentran vacantes?

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2025-r1>

5/8

1/10/25, 10:30 a.m. FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIREC...

9. De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?

10. De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?

11. De acuerdo a los datos registrados en las preguntas 8,9 y 10 el Total de cargos de Otros Niveles Decisorios de su entidad es: (Sumatoria Automática 8, 9 y 10)



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

12. Indique la denominación del empleo de los cargos de nivel directivo del Otros Niveles Decisorios de su entidad, reportados en la pregunta **11**

☐ Subsecretarios (as) de despacho

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2025-r1>

6/8

1/10/25, 10:30 a.m. FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIREC...

☒ Subgerentes (as)

☐ Subdirectores (as)

☐ Vicepresidentes (as) de establecimiento público

☒ Otro(a)

Jefe de Oficina, código 006

Ingrese la descripción - max 400 caracteres

27 caracter(es)

Nivel Directivo

14. De acuerdo a la información suministrada el total de cargos del nivel directivo de su entidad es :

8



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

7. RIESGOS Y CONTROLES

En la revisión de la matriz de riesgos del proceso no se encontró información relacionada con la aplicación de la Ley de Cuotas, ni con la participación de la mujer en cargos de nivel directivo. No obstante, a partir del presente seguimiento se identifican riesgos relevantes que conviene incorporar en la matriz para fortalecer los controles institucionales, tales como:

- **Riesgo 1: No cumplimiento del porcentaje mínimo de participación de mujeres en cargos de nivel directivo.**
 - *Posible impacto:* Incumplimiento de la normatividad (Ley 581 de 2000 y Ley 2424 de 2024), observaciones de los entes de control y afectación de la imagen institucional.
 - *Control existente:* Seguimiento periódico a los nombramientos efectuados en cargos directivos por parte de la Oficina de Talento Humano.
- **Riesgo 2: No diligenciamiento oportuno o incompleto del aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.**
 - *Posible impacto:* Reportes incompletos o extemporáneos que generen inconsistencias en la información nacional y limitaciones en la toma de decisiones de política pública.
 - *Control existente:* Responsabilidad asignada formalmente a la dependencia encargada y remisión oportuna de la información durante la vigencia 2025.
 - *Efectividad del control:* Se evidenció cumplimiento en el período evaluado.
- **Riesgo 3: No actualización del normograma institucional frente a la normativa vigente (Ley 2424 de 2024, Decreto 859 de 2025 y Circular 100-006 de 2025).**
 - *Posible impacto:* Ausencia de referencia normativa actualizada en el Sistema de Gestión de Calidad, lo cual puede afectar la integralidad de los controles internos y el cumplimiento normativo.
 - *Control existente:* Actualmente no se encuentra contemplado en la matriz de riesgos ni en el normograma del proceso.
 - *Sugerencia:* Incluir dichas normas en la actualización del normograma y la matriz de riesgos.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez validado el Plan de Mejoramiento institucional, no se encontraron hallazgos, acciones o compromisos relacionados específicamente con el cumplimiento de la Ley de Cuotas ni con la participación de la mujer en cargos de nivel directivo.



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

Número de la acción	Descripción de las observaciones, riesgos y oportunidades de mejora	Observaciones respecto al análisis efectuado	¿Fue eficaz la acción? Si/No
	N/A		

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO de LEY

9.1. Fortalezas

No.	FORTALEZAS
1	El cumplimiento al diligenciamiento del aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que permitió conocer y reportar la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo de INDEPORTES ANTIOQUIA durante la vigencia 2025.
2	Se realizó la remisión oportuna de la información al aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos y la adecuada consolidación de los datos reportados.

9.2. Oportunidad de Mejora

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	Se identificó que las disposiciones recientes en materia de equidad de género y participación de la mujer en cargos directivos y de decisión, tales como la Ley 2424 de 2024, el Decreto 859 de 2025 y la Circular No. 100-006 del 12 de septiembre de 2025, aún no se encuentran incorporadas en el normograma del proceso. La actualización del normograma permitirá asegurar que la gestión institucional se desarrolle bajo el marco normativo vigente, garantizando coherencia, cumplimiento legal y fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento a la participación efectiva de la mujer en el ámbito público.

9.3. Riesgos

NO.	RIESGOS
	N/A

9.4 Observaciones

	N/A			
--	-----	--	--	--



202501012855

Fecha Radicado: 2025-10-17 15:30:27.453

	INFORME DE AUDITORÍA/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LEY	F-EC-02	Versión 10
			Aprobación: 05/11/2024

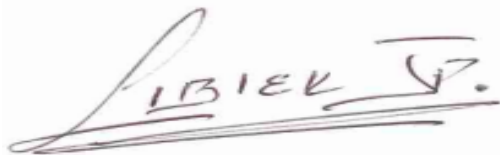
10. CONCLUSIONES

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, de acuerdo al reporte en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública al 30 de septiembre de 2025 cuenta con ocho (8) cargos del nivel directivo de la entidad, donde 1 es de máximo nivel decisorio y los siete (7) restantes son de otro nivel decisorio, de los cuales cuatro (4) cargos son ocupados por mujeres para un cumplimiento del 57% de participación de la mujer en los cargos de otros niveles decisorios.

De acuerdo a la información reportada por la Oficina de Talento Humano, la entidad viene dando cumplimiento al porcentaje de participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo y poder decisorio en el estado colombiano para la presente vigencia 2025, en acatamiento a lo establecido en las disposiciones normativas y de conformidad con lo enunciado en la circular 100-006 de 2025, cuya proyección es que se alcance el 50% de la ocupación de los cargos públicos por las mujeres en el 2026.

Teniendo en cuenta lo enunciado, se concluye que se dio cumplimiento a lo establecido en las leyes 581 del 2000, 2424 de 2024 y Decreto 0859 de 2025, normas que regulan el tema objeto de verificación y específicamente lo relacionado con la provisión de los cargos de naturaleza de libre nombramiento y remoción del nivel directivo que deben ser ocupados por mujeres en un porcentaje mínimo del 50%, buscando de esta manera garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en instancias de decisión.

Atentamente,



LIBIER JIMÉNEZ PEÑA_001

JEFE DE OFICINA_001